

## EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2024

**De:** Lic. Ruth Espín  
**SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS**

**Para:** Sr. Rubén Balseca  
**PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS**

**Asunto:** EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2024

**Fecha:** 28 de mayo de 2025

### Antecedentes:

Que el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.**
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 266 del COOTAD que hace referencia a la Rendición de Cuentas. "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año".

RECIBIDO  
28/05/2025  
Rubén Balseca

Art. 302 del COOTAD, Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidad, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la Ley y de sus propias normativas.

Art 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas, de los sujetos obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

a) Instituciones y entidades del sector público.

1. Las organizaciones y dependencias de la funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y sociedades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios. (...)

Art 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con información precisa suficiente y con lenguaje accesible que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público, la rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, todos los sectores de la sociedad relacionados así debidamente publicada.

Artículo 6 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el período de rendición de cuentas, los sujetos que tengan esta obligación deban rendir las cuentas del periodo fiscal concluido, es decir de 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo a la ley, para ellos sujetos obligados incluidos a los miembros de los cuerpos colegiados que no tuvieron en funciones durante todo el año fiscal deberán presentar su informe de periodo de ejercicio y un lapso del año fiscal que rinde cuentas.

## Desarrollo

Este informe analiza la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Las Pampas en el año 2024, conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana. Se detallarán los proyectos ejecutados, destacando los montos pagados y por pagar, con el objetivo de fortalecer el uso eficiente de los recursos públicos. En el siguiente apartado, se presentará un análisis más detallado de estos aspectos.

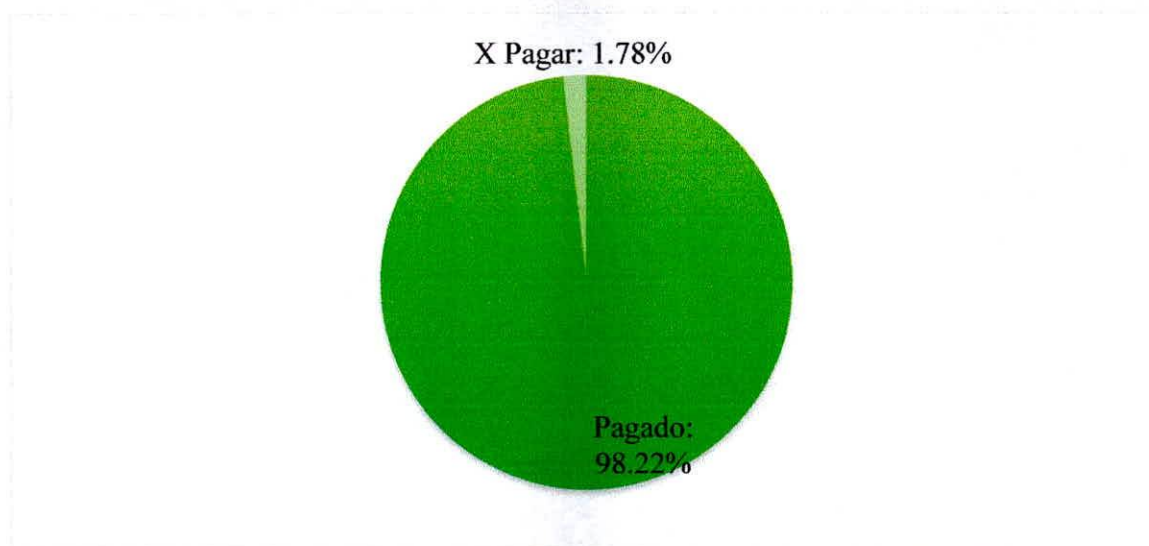
### PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

*Tabla 1. - Gastos proyecto de Administración General*

PARITDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	44676	44249.72	426.28
510203	DECIMO TERCER SUELDO	3717.6	3717.6	0
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	2760	2760	0
510601	APORTE PATRONAL	5204.88	4771.14	433.74
510602	FONDOS DE RESERVA	2507.56	2507.56	0
530101	AGUA POTABLE	56.8	56.8	0
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	574.81	574.81	0
530105	TELECOMUNICACIONES	914.4	914.4	0
530405	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4855	4855	0
530702	ARRIENDO DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1300	1293	7
530702	HOSTING PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	250	250	0
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	0	0
530804	MATERIALES DE OFICINA	288.14	288.14	0
530805	MATERIALES DE ASEO	0	0	0
530813	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORA	144	144	0

530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHÍCULOS GAD	988.77	988.77	0
570102	GASTOS EN MATRICULACIÓN VEHÍCULOS DEL GAD	282.89	282.89	0
570199	RECOLECCIÓN DE BASURA Y ALCANTARILLADO	201.82	201.82	0
570201	PÓLIZA DE FIDELIDAD	141.02	141.02	0
570201	SEGURO DEL EDIFICIO Y BIENES DEL GAD	0	0	0
570201	SEGURO VEHÍCULOS DEL GAD	1228.04	1228.04	0
570203	COMISIONES BANCARIAS	48.8	48.8	0
580101	RETENCIÓN 5 POR MIL	748.11	690.69	57.42
580104	APORTE CONAGOPARE NACIONAL	1710.28	1566.37	143.91
580104	APORTE CONAGOPARE COTOPAXI	3420.56	3132.74	287.82
<b>TOTALES</b>		<b>76019.48</b>	<b>74663.31</b>	<b>1356.17</b>

Así también, se adjunta la gráfica respectiva donde se observa un manejo presupuestario responsable en el Proyecto de Administración General, con un nivel de cumplimiento muy alto. Los montos pendientes representan apenas el 1.78% del total codificado, lo que sugiere que los compromisos asumidos están en su mayoría cubiertos y el saldo por pagar es manejable y dentro de los márgenes aceptables de ejecución.

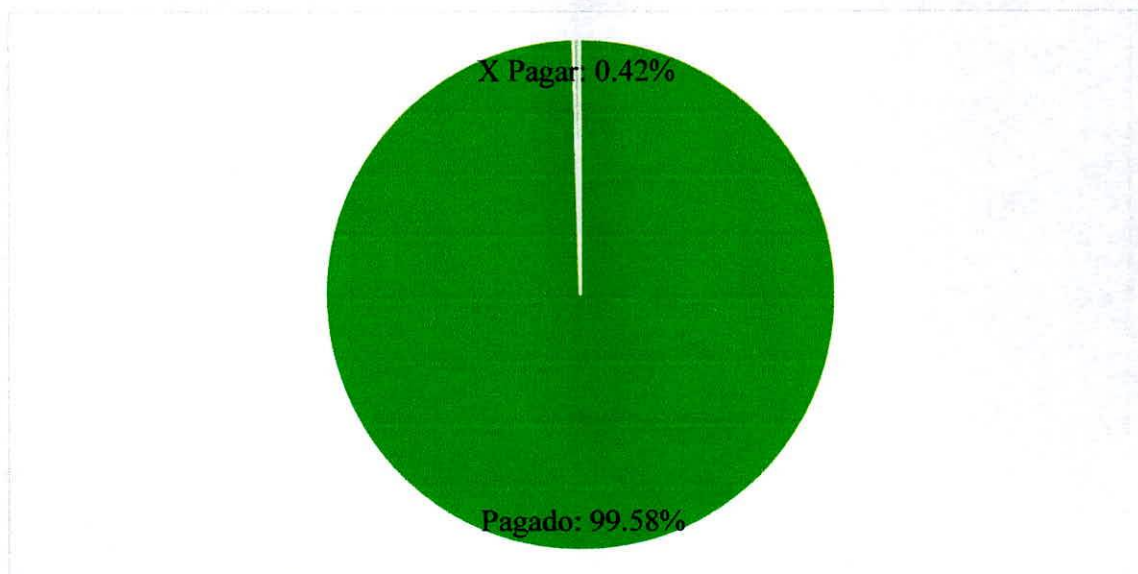


MANTENIMIENTO VIAL

*Tabla 2. – Gastos del proyecto Mantenimiento Vial*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS CHOFER	2320	2320	0
710106	SALARIOS UNIFICADOS OPERADOR Y CHOFER	12800	12680.93	119.07
710203	DECIMO TERCER SUELDO CHOFER Y OPERADOR	1260	1260	0
710204	DECIMO CUARTO SUELDO CHOFER Y OPERADOR	920	920	0
710601	APORTE PATRONAL CHOFER Y OPERADOR	1825.48	1672.39	153.09
710602	FONDOS DE RESERVA CHOFER Y OPERADOR	1259.4	1259.4	0
730255	COMBUSTIBLES EQUIPO CAMINERO	8436.36	8436.36	0
730404	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CAMINERO	23487.79	23479.79	8
730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, (KIT DE SEGURIDAD INDUSTRIAL)	0	0	0
730803	LUBRICANTES EQUIPO CAMINERO	1763.2	1763.2	0
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS EQUIPO CAMINERO	13718.04	13700.53	17.51
770102	GASTOS EN MATRICULACIÓN EQUIPO CAMINERO	116.93	116.93	0
770201	SEGUROS EQUIPO CAMINERO	2889.13	2889.13	0
<b>TOTALES</b>		<b>70796.33</b>	<b>70498.66</b>	<b>297.67</b>

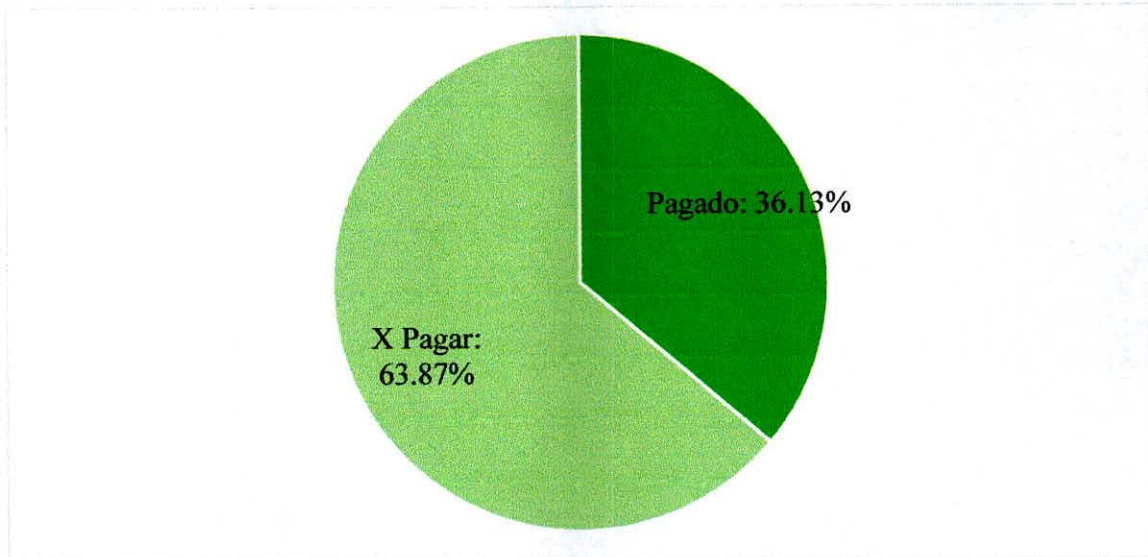
El análisis muestra un manejo presupuestario responsable y casi completamente ejecutado en el ámbito operativo del GAD, con un muy bajo nivel de obligaciones pendientes (0.42%). Esto sugiere una planificación adecuada, buen control de gastos y un compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



### GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

*Tabla 3. - Gastos del proyecto Grupos de Atención Prioritaria*

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
730205	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS ETARIOS	0	0	0
730205	LOGÍSTICA PARA EVENTOS DEL PROYECTO DE GRUPOS PRIORITARIOS, Y ADULTO MAYOR	0	0	0
730606	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FÚTBOL	6525	4525	2000
730613	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE LOS PROYECTOS ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	6000	0	6000
<b>TOTALES</b>		<b>12525</b>	<b>4525</b>	<b>8000</b>

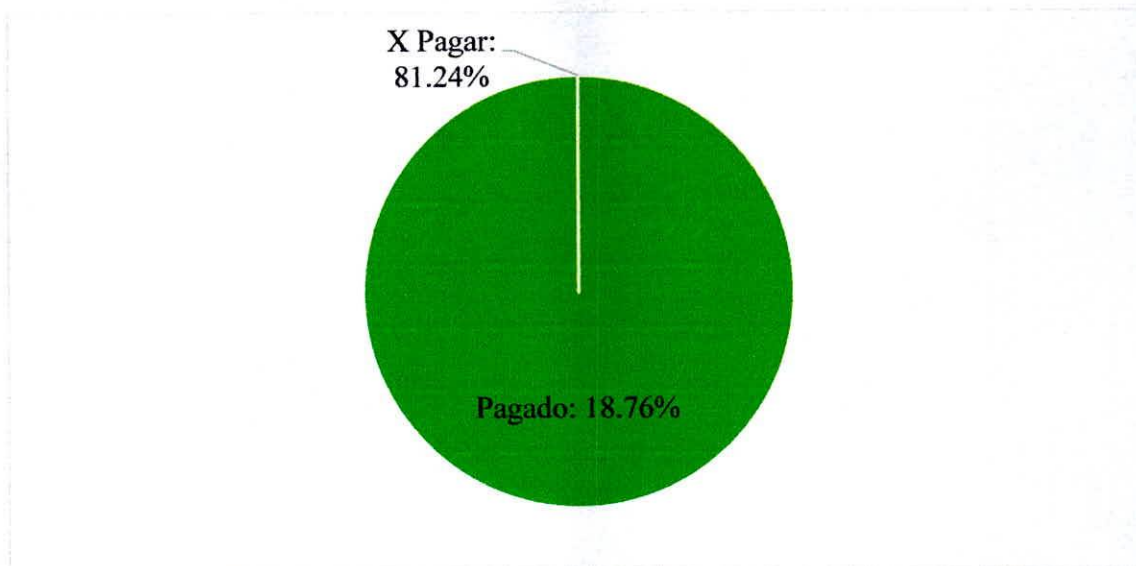


#### ADECENTAMIENTO DE OBRAS

**Tabla 4.** - Gasto de proyecto de Adecantamiento de Obras

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
730417	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA 10 DE AGOSTO	4996.91	4996.91	0
730605	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	0	0	0
730811	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0
750104	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA	21637.95	0	21637.95
<b>TOTALES</b>		<b>26634.86</b>	<b>4996.91</b>	<b>21637.95</b>

El nivel de ejecución en este proyecto es bajo, con más del 80% del presupuesto aún pendiente de ser utilizado.

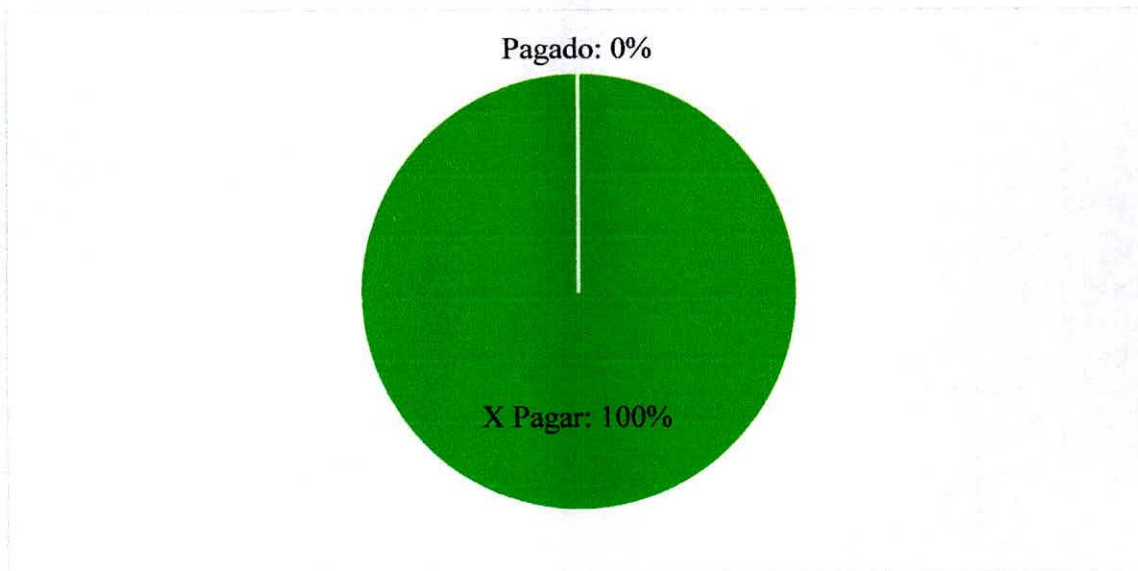


**CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**

*Tabla 5. - Gastos del proyecto Cultura, recreación, deportes, equidad e inclusión social.*

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
730205	EVENO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, FORTALECIMIENTO AL RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	6000	6000	0
<b>TOTALES</b>		<b>6000</b>	<b>6000</b>	<b>0</b>

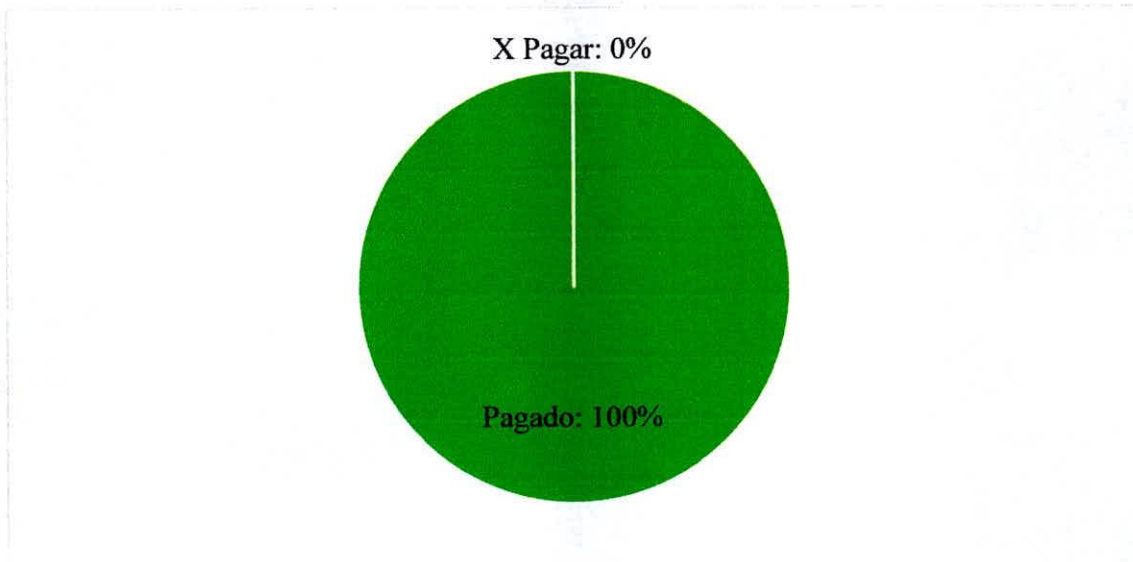
El proyecto demuestra un ejercicio responsable y eficiente del presupuesto asignado, cumpliendo con el propósito de promover la identidad cultural de la parroquia.



### GASTOS DE FINANCIAMIENTO

**Tabla 6. - Gastos de Financiamiento**

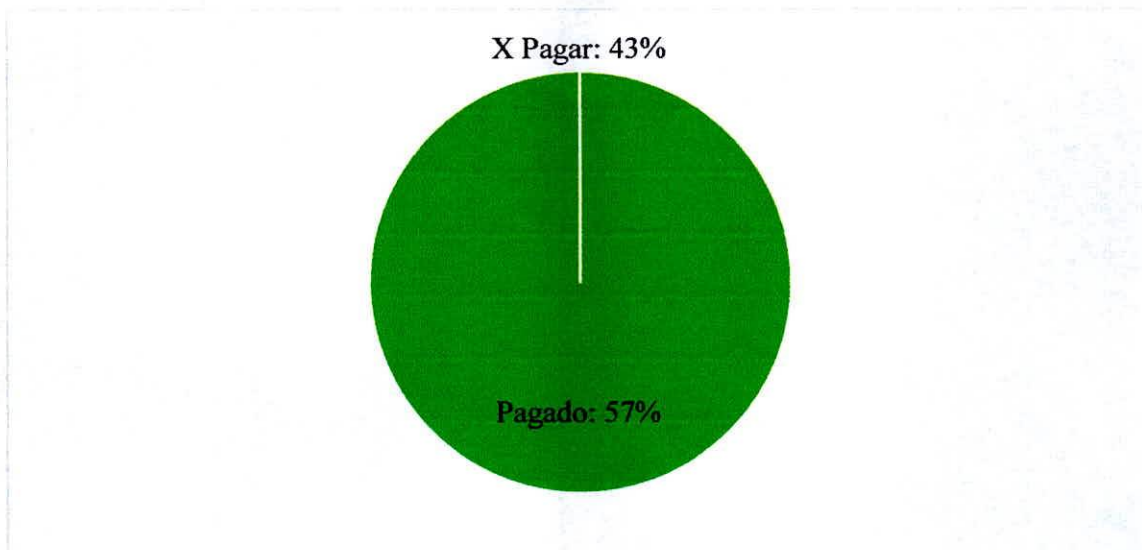
<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
970101	CUENTAS POR PAGAR IESS	1125.87	1125.87	0
970101	CUENTAS POR PAGAR SRI	249.18	249.18	0
970101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	19	19	0
970101	CUENTAS POR PAGAR RETENCIÓN 5 POR MIL	144.38	144.38	0
970101	CUENTAS POR PAGAR CONAGOPARE NACIONAL	286.14	286.14	0
970101	CUENTAS POR PAGAR CONAGOPARE COTOPAXI	572.28	572.28	0
	<b>TOTAL</b>	<b>2396.85</b>	<b>2396.85</b>	<b>0.00</b>



SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2023

*Tabla 7. - Seguimiento al presupuesto 2023*

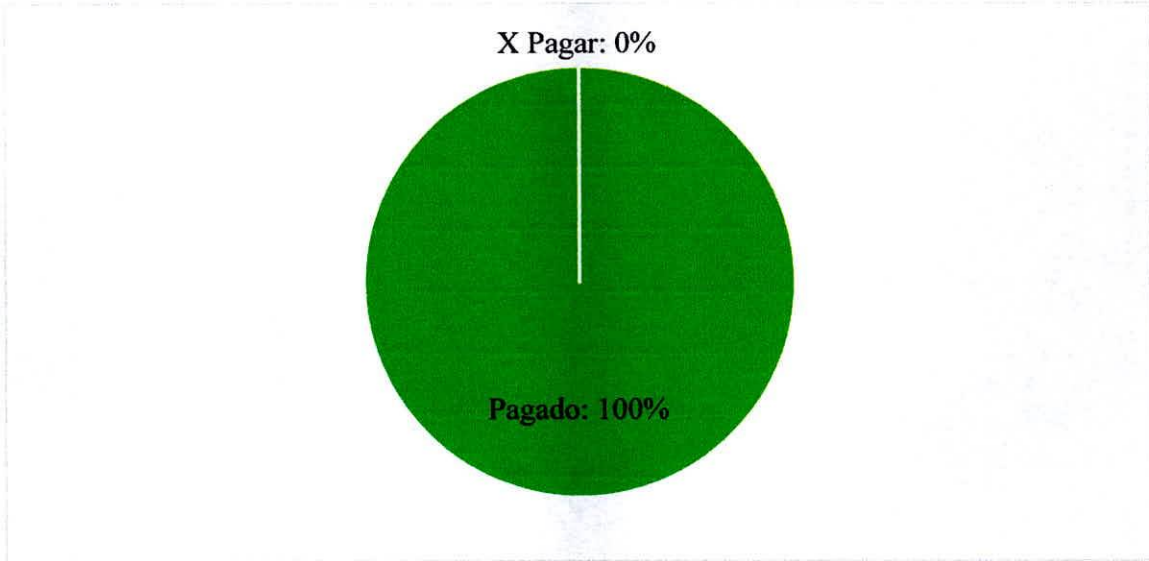
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
730417	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE ESPACIOS PÚBLICOS	3444.92	3444.92	0
730417	ADECUAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA DR. MIGUEL ÁNGEL CARRIÓN, UBICADA EN EL RECINTO SAGUAMBI	6300	0	6300
730601	ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT	10500	10500	0
730613	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE GASTRONOMÍA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	4250	4250	0
750107	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO EN EL RECINTO SAN PABLO	7501.39	0	7501.39
<b>TOTALES</b>		<b>31996.31</b>	<b>18194.92</b>	<b>13801.39</b>



**BIENES DE LARGA DURACIÓN**

*Tabla 8. - Gastos en Bienes de larga duración*

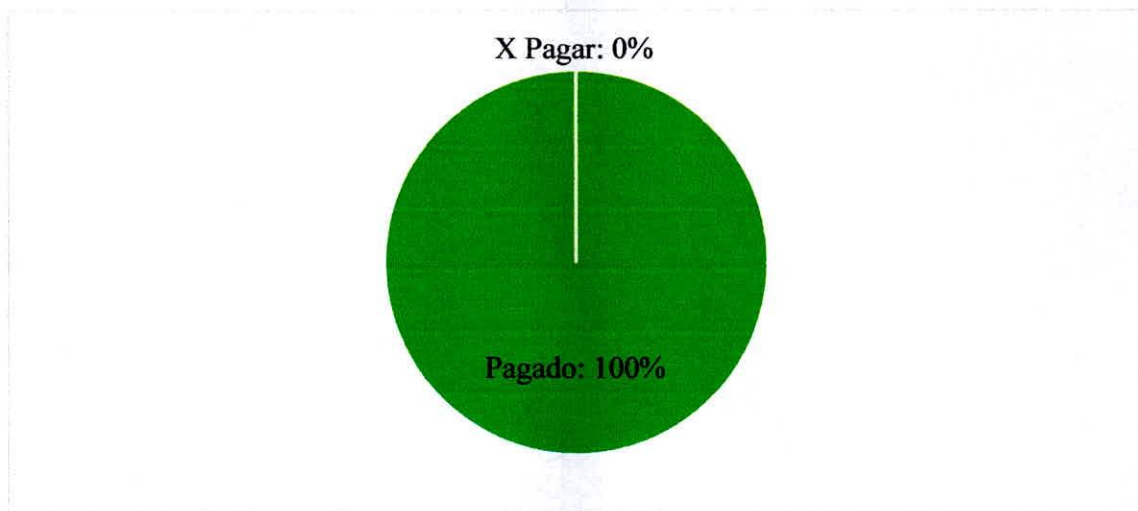
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
840104	ADQUISICIÓN DE UN PROYECTOR	749.89	749.89	0
840104	ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA Y ASPIRADORA PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPO CAMINERO	830	830	0
<b>TOTALES</b>		<b>1579.89</b>	<b>1579.89</b>	<b>0</b>



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**Tabla 9. - Liquidación del Presupuesto**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
750199	SALDO PRESUPUESTO 2024	13468.18	0	13468.18
<b>TOTALES</b>		<b>13468.18</b>	<b>0</b>	<b>13468.18</b>



A continuación, se presenta la tabla general de gastos de proyectos durante el año 2024.

**Tabla 10. - Total Proyectos ejecutados**

DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	76019.48	74663.31	1356.17
MANTENIMIENTO VIAL	70796.33	70498.66	297.67
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	12525	4525	8000
ADECENTAMIENTO DE OBRAS	26634.86	4996.91	21637.95
CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	6000	6000	0
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	2396.85	2396.85	0.00
SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2023	31996.31	18194.92	13801.39
BIENES DE LARGA DURACIÓN	1579.89	1579.89	0
SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2024	13468.18	0	13468.18
<b>TOTALES</b>	<b>241417.44</b>	<b>182855.54</b>	<b>58561.36</b>

A continuación, se presenta la distribución del total de saldo por comprometer.

PARTIDA	DETALLE	VALORES
37.01.01	Saldo del BCE	40091.30
38.01.07	Anticipo por devengar (Anticipo SRI, Anticipo PDOT)	3395.10
97.01.01	Cuentas por cobrar (MEF, aportaciones espacios públicos)	14474.96
<b>TOTAL</b>		<b>58561.36</b>

Del valor que corresponde al saldo al 31 de diciembre del 2024 (\$58561.36), se encuentra comprometido \$45093.18 y un saldo a distribuir en el presupuesto del año 2024 por \$13468.18, como se detalla a continuación.

DETALLE	VALORES
<b>TOTAL INGRESOS DE ARRASTRE</b>	<b>58561.36</b>

Valores comprometidos en cuentas por pagar (aportes IESS, servicios básicos, proveedores, aportes Conagopare Nacional, Cotopaxi, por mil)	1653.84
Valores comprometidos en Proyectos/ bienes/ servicios comprometidos (escuela de fútbol, capacitación de los proyectos adulto mayor y discapacidad)	8000.00
Valores comprometidos en obra pública (construcción del muro del estadio, mantenimiento de espacios públicos, construcción de baterías sanitarias en San Pablo)	35439.34
<b>SALDO A DISTRIBUIR AL PERIODO 2025</b>	<b>13468.18</b>

### Conclusiones

La evaluación de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas durante el año 2024 revela varios aspectos significativos:

**Uso eficiente de recursos:** Se evidencia un esfuerzo por parte de la institución en el manejo adecuado de los recursos públicos, como se refleja en la ejecución de proyectos con montos pagados y por pagar equilibrados.

**Transparencia y rendición de cuentas:** La presentación clara y detallada de los gastos ejecutados en cada proyecto demuestra un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

**Importancia de la participación ciudadana:** Este análisis resalta la importancia de la participación activa de la ciudadanía en la supervisión y control de la gestión institucional, en línea con los principios democráticos y de autonomía establecidos en la legislación. En resumen, la evaluación de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Las Pampas permite identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, con el objetivo de garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

### Recomendaciones

- Fortalecer la planificación financiera para una distribución equitativa de recursos.

**Elaborador por:**



Lic. Ruth Espín  
**SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS**

**Revisado y aprobado por:**



Sr. Rubén Balseca

**PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS**